

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4203** *Orden JUS/344/2017, de 7 de abril, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de la oposición libre para obtener el título de Notario, convocada por Orden JUS/1410/2016, de 10 de agosto.*

Por Orden JUS/1990/2016, de 21 de diciembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre de 2016, modificada por Orden JUS/113/2017, de 31 de enero (BOE de 13 de febrero), se nombró, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 del Reglamento de Organización y Régimen del Notariado, a los miembros de los Tribunales número uno y número dos, ambos con sede en Madrid, de la oposición libre para obtener el título de Notario convocada por Orden JUS/1410/2016, de 10 de agosto.

Ante la renuncia presentada por un miembro del Tribunal número uno, don Luis Miguel Arroyo Rodríguez, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Coslada, por causa excepcional justificada, se procede a su sustitución y se nombra vocal para dicho Tribunal a don Francisco Javier Piñonosa Ros, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 7 de abril de 2017.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.